

# **Feminicidios en Paraguay: Casi 200 casos desde el 2018**



# Casos de Femicidio: Se registran 26 víctimas, 26 causas

## Paraguay - Año 2022

### EDAD DE LAS VÍCTIMAS

Entre 16 a 57 años



### VÍCTIMAS COLATERALES:

\*22 víctimas tenían hijos.  
\*38 hijos menores de edad  
quedaron sin madre.  
\*55 hijos en total quedaron  
huérfanos

### EDAD DE LOS AGRESORES:

Entre 19 a 65 años



### VÍNCULO CON LA VÍCTIMA

\*Ex pareja: 10  
\*Pareja: 11  
\*Pareja Ocasional: 1  
\*Novio: 1  
\*Cuñado: 1  
\*Hermano: 1  
\*Padrastro: 1

### CANTIDAD DE VÍCTIMAS POR MES:

\*Enero: 2  
\*Febrero: 4  
\*Marzo: 1  
\*Abril: 3  
\*Mayo: 2  
\*Junio: 7  
\*Julio: 7

### CANTIDAD DE VÍCTIMAS POR DEPARTAMENTO:

\*Central: 9      \*Paraguari: 1  
\*Asunción: 3    \*Neembucú: 1  
\*Concepción: 2   \*Caazapa: 1  
\*Itapúa: 2        \*Boquerón: 1  
\*San Pedro: 2  
\*Cordillera: 1  
\*Canindeyú: 1  
\*Caaguazú: 1  
\*Alto Paraná: 1



### LUGAR DE COMISIÓN DEL HECHO:

\*Vivienda: 23  
\*Via Pública: 2  
\*Penitenciaria: 1



### MEDIO UTILIZADO PARA PARA LA COMISIÓN DEL HECHO:

\*Arma de Fuego: 12  
\*Arma Blanca: 9  
\*Asfixia: 2  
\*Golpes: 3

### DÍAS:

\*Lunes: 3      \*Viernes: 3  
\*Martes: 1    \*Sábado: 7  
\*Miércoles: 5   \*Domingo: 4  
\*Jueves: 3



Asimismo, resalta los meses con más casos registrados. En el año 2018 el mes con mayor caso fue noviembre, en el 2019 fue marzo y en el 2020 fue el mes de julio. En lo que respecta al 2021, diciembre fue el mes con mayor cantidad de casos registrados.

Además, se registra la cantidad de hijos huérfanos: en el 2018 se consignan 22 hijos, en el 2019 unos 55 huérfanos, en el 2020 totalizan 61 huérfanos, en el 2021 se registra 50 huérfanos mientras que va del 2022 ya se computan 55 hijos e hijas de mujeres víctimas de feminicidio.

Según los datos analizados en nuestro país, cada 3 minutos una mujer fue víctima de algún tipo de violencia en el 2021. Y se registró un promedio de 1 feminicidio cada 10 días.

Desde la Oficina de Género del Ministerio Público se insta a buscar ayuda profesional atendiendo que la violencia sistemática, el miedo y el deterioro psicológico, en algunos casos, produce cierta incapacidad para reconocer los hechos y buscar una salida por sí misma. Por tanto, en estas circunstancias sólo es posible romper el círculo de la violencia con apoyo profesional.

Las denuncias pueden ser realizadas en las comisaría o sede fiscales.